



ISSN 1850-2512 (impreso)
ISSN 1850-2547 (en línea)

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Documentos de Trabajo

Área de Estudios en Cooperativismo y Mutualismo

**Los caminos de construcción del cooperativismo
vitivinícola en Mendoza, Argentina (1900-1920)**

N° 176

Ana María Mateu

Departamento de Investigación
Julio 2007

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

Mateu, Ana María (2007). Los caminos de construcción del cooperativismo vitivinícola en Mendoza. Argentina (1900-1920). Documento de Trabajo N° 176, Universidad de Belgrano.
Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/176_mateu.pdf

Índice

Presentación.....	5
1. Introducción.....	7
2. La economía vitivinícola.....	9
3. La alianza del Estado con los grandes bodegueros.....	11
4. Las cooperativas como modelo alternativo.....	13
5. Conclusiones.....	19
6. Fuentes.....	24
7. Bibliografía.....	24

Presentación

El conocimiento “oficial” sobre el sector cooperativo argentino ha quedado cristalizado desde hace varias décadas. Ello se debió, según nuestra experiencia, a la falta de preocupación del mismo sector para impulsar nuevas investigaciones y que las mismas pudieran difundirse a través de ediciones que llegaran a docentes, divulgadores y estudiosos de la génesis y protagonismo del cooperativismo dentro de la economía nacional.

No obstante ello, y por fuera del sector, un gran número de investigadores universitarios, del CONICET y de otros centros de estudios sociales, viene realizando diversos aportes, a veces de manera tangencial, sobre el cooperativismo en sus distintas manifestaciones (crédito, vivienda, agro, etc.).

Esos trabajos son desconocidos dentro de los núcleos cooperativos y, cuando se los conoce, quedan relegados porque provienen desde fuera del sector. Con esa actitud se empobrece el conocimiento de las actividades cooperativas y la repetición de cronologías y acontecimientos pierde la fuerza y emotividad que tuvieron en sus primeros momentos.

Por tales razones, cuando encontramos una investigación como la que presentamos en este Documento de Trabajo, en la cual se da cuenta no sólo de la evolución del cooperativismo vitivinícola mendocino sino de todo el contexto social, político y económico en que se desarrolló, nos alegra y alienta en la búsqueda de estudiosos que aporten algo nuevo dentro del movimiento cooperativo.

La doctora Ana María Mateu es docente de la Universidad Nacional de Cuyo e investigadora del CRI-CYT-CONICET y le agradecemos nos haya autorizado a editar su investigación, ya que con ello estamos aportando nuevos datos para el conocimiento de un sistema de organización empresarial que contribuye grandemente al desarrollo económico y social de la Argentina.

Felipe Rodolfo Arella
Jefe del Área de Estudios en Cooperativismo y Mutualismo
Departamento de Investigación – Universidad de Belgrano

1. Introducción

Este trabajo intenta profundizar en el análisis del cooperativismo vitivinícola de Mendoza durante las dos primeras décadas del siglo XX, cuando este movimiento estaba en sus inicios y buscaba una modalidad que diera respuesta a una industria que crecía en forma espectacular pero desequilibrada. En la actualidad, con el transcurso del siglo y el comienzo de uno nuevo, la vitivinicultura sigue conservando muchos de los rasgos “desequilibrados y desequilibrantes”¹ del modelo inicial. La mayoría de las quejas de los productores de ayer y de hoy son aún las mismas y en la estructura productiva, que mantiene sus características oligopólicas², el cooperativismo³ tiene una escasa significación, inferior al 7%.

A partir de esta investigación pretendemos demostrar que en el periodo analizado, el cooperativismo como solución a los problemas de la industria y como la alternativa para un desarrollo más armónico, fue frenado y obstaculizado por la alianza entre el estado y los grandes productores.

La cooperación es un sistema económico que tiende a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, asociados democráticamente, de cuya gestión de servicio son beneficiarios⁴. Su surgimiento es una respuesta a los problemas de la expansión y concentración de la industria, del comercio y de las finanzas que trajo consigo el desarrollo del capitalismo, con sus ciclos y sus crisis que impactaban sobre los sectores más débiles de la sociedad. Los principios de sus precursores teóricos, los llamados socialistas utópicos⁵, así como la propia práctica cooperativista apuntaron a resolver problemas sociales, a valorizar la iniciativa y dirección de los productores, a resaltar la armonía y no la competencia, a criticar al individualismo, a promover la conciliación social entre el capital y el trabajo.

En Argentina el pensamiento cooperativista se considera heredero del ideario de la Revolución de Mayo, de Manuel Belgrano, Juan J. Castelli, Mariano Moreno, y de la generación del 37 de Esteban Echeverría, Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento, este último un ferviente defensor de las cooperativas como conciliadoras del desarrollo industrial con el bienestar de la clase obrera.

Justo J. de Urquiza, presidente de la Confederación Argentina, fue un propulsor del sistema⁶, cuyo desarrollo estuvo íntimamente relacionado con la inmigración, que traía ideas de solidaridad y cooperación propias de la filosofía social de la segunda mitad del siglo diecinueve y estrategias de interacción grupal, regional, de oficio o nacional. Debemos resaltar que el aporte del Partido Socialista⁷ fue decisivo en cuanto a la práctica, a la teorización y a la legislación sobre el tema.

En estrecha vinculación con la preocupación por la llamada “cuestión social”, en 1916, Buenos Aires fue sede del Congreso Internacional de Mutualidad y Previsión Social, una de cuyas mesas estuvo relacionada con cooperativas.

Debemos resaltar que hacia 1914 ya existían más de 1200 sociedades en nuestro país con fines mutualistas que reunían a medio millón de asociados⁸. Otro indicador de la importancia de este movimiento fue la invitación a visitar a la Argentina a especialistas extranjeros como Mabileau, Director del Museo Social de París y Leopoldo Roosevelt; y la realización, en 1919, del Primer Congreso Argentino de la Cooperación a iniciativa del Museo Social Argentino, que se volvió a reunir en 1921 y en 1936.

Sin embargo, el auge de este movimiento⁹ no estuvo acompañado por la reglamentación jurídica. El Código de Comercio de 1859-1862 no contenía previsiones al respecto y en ocasión de su reforma en

1. AZPIAZU, Daniel y BASUALDO, Eduardo. “El complejo vitivinícola argentino en los 90: potencialidades y restricciones”. Documento preparado en el marco del proyecto “Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional”. Mimeo

2. Actualmente el 80% de los vinos comunes es elaborado por 6 empresas, dos de ellas cooperativas y solamente 80 bodegas producen vinos finos, aunque 5 de ellas representan el 40% del total producido de vinos de calidad. RICHARD, Rodolfo “Modelos vitivinícolas en Mendoza (Argentina). desarrollo y transformación en un periodo secular. 1870-2000”. *Revista de Historia Económica e Historia de Empresas*. III. 1. (2000). San Pablo, Brasil.

3. Sobre un total de 813 bodegas existentes en el año 2001, solamente 56 de ellas son cooperativas.

4. ALTHAUS, Alfredo. *Tratado de derecho cooperativo*, Rosario, Zeus Editora, 1977. p.9.

5. Los ingleses Robert Owen y William King y los franceses Saint Simón, Fourier, Blanc y Buchez

6. Alejo Peyret (1826-1902) fue influido por las ideas de la revolución de 1848 y cuando emigró a América dictó historia en el colegio de Concepción del Uruguay. Urquiza le encomendó el establecimiento de cooperativas para comercializar los productos de las colonias agrícolas de Entre Ríos.

7. Juan B. Justo fue uno de los precursores a través de la creación de “El Hogar Obrero”; y con sus trabajos “Cooperación Obrera” (1897), “Cooperación Libre” (1909), “Cooperación y gremialismo” (1909) y “Ley sobre cooperación y las sociedades populares de crédito” (1927). Por otra parte, presentó tres proyectos de ley sobre el tema.

8. Zimmermann, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995. p. 77.

9. El primer antecedente se dio en 1871, en Buenos Aires con la creación de una cooperativa de consumo de franceses y alemanes, a la que se sucedieron otras similares en Santa Fe y Chubut. En 1896 se fundó el Banco Popular Argentino como cooperativa de créditos y en 1887 la Sociedad Cooperativa Telefónica y una Cooperativa de Seguros.

1889, aunque se introdujeron los artículos 392, 393 y 394, no se reguló a las cooperativas con autonomía¹⁰. Después de numerosos intentos y de proyectos que no cristalizaron, recién en 1926 se dictó la Ley General de Cooperativas (Nº 11.388)¹¹.

10. Debían acompañar su firma o denominación social con las palabras sociedad cooperativa, limitada o ilimitada. En el acto constitutivo debían expresarse las condiciones de admisión y cese o exclusión de los socios, así como el mínimo de capital social y la manera de constituirlo. Las acciones debían ser nominales y cada socio no tendría más que un voto (expresión genuina de la doctrina cooperativa).

11. El movimiento reunía dos décadas atrás a casi 8 millones de asociados y de las 5801 cooperativas registradas, el 32% pertenecían a la rama agropecuaria (datos de 1983 extraídos de "Qué... quién... Cómo... Cuándo en el cooperativismo" Publicación del instituto de la Cooperación, Rosario, 1984)

2. La economía vitivinícola

A partir de 1880 y en estrecha relación con el ingreso del país al circuito capitalista internacional, se verificó en Mendoza la transición de una estructura económica basada en el engorde de ganado para ser vendido a Chile, a otra centrada en la producción y elaboración de la vid para el mercado interno en expansión. La llegada del ferrocarril permitió a Mendoza una mayor facilidad para vincularse con un país que cambiaba vertiginosamente su estructura demográfica¹².

En la dirigencia mendocina había un consenso generalizado sobre la necesidad de proteger a esta industria por cuanto era la que más renta proporcionaba al erario¹³. En consecuencia el estado provincial tuvo un rol muy activo para el desarrollo del nuevo modelo y con su legislación brindó un marco legal que promovió y consolidó las relaciones capitalistas: fomento de la inmigración, construcción de obras de riego, ensanchamiento de la zona cultivada, mejoramiento de los medios de comunicación y transporte, creación del Banco Provincia, exoneraciones impositivas, enseñanza práctica para los agricultores etc.

El sector agroindustrial vitivinícola fue creciendo a pasos agigantados. En 1873 las hectáreas cultivadas de viña alcanzaban al 10,2% de la superficie total de la provincia, mientras que en 1910 este porcentaje llegaba al 34,6%. El número de bodegas pasó de 334 en 1884 a 1398 en 1914, y la producción de vino se incrementó un 90,4% entre 1901 y 1915. Ya en la primera década del siglo XX, la provincia ocupaba el décimo segundo lugar en el mundo entre los productores de vino, alcanzando para 1916 un volumen de 3.518.000 Hl. con 59.605 ha. De viñedos. La vitivinicultura se convirtió en la actividad hegemónica llegando a representar en 1914 el 76% del PBI provincial, constituyendo las diez bodegas de mayor tamaño el 15% de esa cifra.

2.1. La estructura productiva

Aunque el número de bodegas aumentó considerablemente, muchas de ellas no podían considerarse como tales por sus volúmenes de producción y por su tecnología. La estructura productiva de rasgos oligopólicos, se encontraba concentrada en los extremos: muy pocos que producían mucho y muchos que producían muy poco. Para la primera década del siglo XX, únicamente un 0,7% de los productores producían más de 50.000 hls, representando el 20% del total de la producción. Por el contrario, el 93% de los establecimientos elaboraba menos de 5000 Hl. pero participaba del 29% de la producción, y un 6,6% elaboraba entre 5000 a 50.000 Hl. que significaban casi el 50% de los volúmenes totales¹⁴.

Se puede afirmar que, muy pocos bodegueros (en 1910 aproximadamente doce, entre ellos 10 extranjeros), producían volúmenes que les permitieran incidir en el mercado. Algunos otros, aunque de producción mediana, se vinculaban al poder económico provincial a través de su participación en los organismos crediticios¹⁵ y/o del desempeño de un papel activo en las entidades empresariales¹⁶.

Por último había quienes estaban estrechamente relacionados con el poder político ya que eran o habían sido legisladores, o miembros del Poder Judicial o del Ejecutivo¹⁷. Es decir, que podemos denominar, quizás en una generalización algo exagerada, burguesía vitivinícola a este grupo que fluctuaba entre 10 y 20 personas y que daban identidad al sector bodeguero a través de las entidades gremiales, por su poder de presión ante el estado, por ocupar cargos en el aparato de estado, por producir volúmenes muy importantes, por ser directivos de los bancos que decidían el otorgamiento de créditos o por todas o muchas de estas razones en forma conjunta.

Esta burguesía tenía un fuerte componente extranjero¹⁸, pero también la integraban miembros del antiguo grupo criollo, que había acumulado capital a través de la ganadería comercial y se había dedi-

12. MATEU, A. y GASCON, M., "El surgimiento de la burguesía vitivinícola en la provincia de Mendoza. Argentina a finales del siglo XIX", en: *Revista Paraguaya de Sociología*, 1990.

13. Las palabras del gobernador Emilio Civit en 1909 son demostrativas de la tutela de la vitivinicultura por parte del estado: "La provincia ejerce primera y directamente su influencia de estado protector sobre su industria, la cuida, la depura, la fiscaliza, la defiende. Es al amparo de las leyes provinciales, y por los estímulos y cuidados de ella, que nuestra principal industria ha crecido y prosperado". ALBUM DEL CENTRO VITIVINICOLA. Centro Vitivinícola Nacional, *La Vitivinicultura Argentina* en 1910. Talleres Gráficos de Robles y Cia. 1910. p.22. No obstante ello, hubieron reclamos por una protección que se hiciera extensiva a otros sectores, por ejemplo, el cultivo de olivos, de remolacha azucarera, de nogales o la fabricación de vasijas.

14. ARATA, Pedro et al (1903), Investigación Vitivinícola. Informes presentados al Ministro de Agricultura por la Comisión Nacional compuesta por el Dr. Pedro N. Arata (Presidente), Ulises Isola (secretario), Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simois (vocales), *Anales del Ministerio de Agricultura-Sección Comercio, Industrias y Economía*, Tomo I, N° 1, Buenos Aires.

15. Por ejemplo, Carlos González y Tiburcio Benegas habían tenido un rol fundamental en la creación del Banco Provincia en 1888 y los inmigrantes Arizu, Strassera, Aguinaga, Tomba integraron su Directorio en los primeros años del siglo.

16. Podemos mencionar a Tomba, Aguinaga, Arizu, Giol, Raffaelli, Tirasso, Escorihuela, Toso.

17. Es el caso de Carlos González, Exequiel Tabanera, Elías Villanueva, Juan Serú, Domingo Bombal, Honorio Barraquero.

18. Para el Centenario de la Revolución de Mayo el 29% de la población provincial estaba representada por extranjeros, pero solamente una minoría había logrado una mínima especialización vitivinícola. Sin embargo, podemos destacar que eran propietarios de alrededor del 80% de las 447 bodegas que cita el Censo Nacional de 1895 y del 74% de las consignadas en el Album del Centenario.

cado luego a las prácticas vitivinícolas, muchas veces superponiéndolas a sus anteriores actividades y también en muchos casos con la ayuda de los créditos del Banco Provincia¹⁹. Si bien el grupo criollo no fue numéricamente tan importante, ocupó posiciones en el aparato de estado y por ello tuvo mayor peso en el sistema decisional. Los extranjeros estuvieron muy cerca del poder político y muchas de sus historias de vida son legendarias. Estos “dueños del vino” adquirieron el estilo de vida de la clase dominante mendocina. Vivieron en lujosos palacetes, mandaron a sus hijos a estudiar a Europa, coquetearon con los gobernantes de turno, adquirieron un prestigio social que les permitió ingresar con bastante rapidez al círculo selecto de las familias más importantes de Mendoza, tuvieron en sus manos la riqueza provincial y dejaron, a su muerte, considerables fortunas. El viajero Jules Huret

llegó a decir que no creía que hubiera en Europa bodegueros de tanta importancia como Domingo o Antonio Tomba, Juan Giol o Bautista Gargantini²⁰.

Por las características perecedoras del producto, los bodegueros se encontraban en la cúspide del sector vitivinícola e imponían sus propias pautas de comercialización. La principal receta de los bodegueros para acumular capital era elaborar al menor costo, lo cual implicaba, por lo pronto, pagar lo menos posible por la uva y por el trabajo de los obreros. En relación al tema, dos estudiosos de la industria, los técnicos Arata y Galanti²¹, analizaban que los dueños del mercado eran los “bodegueros puros” que pagaban a precios arbitrarios a los “viñateros puros”, que no tenía bodega. Una categoría intermedia eran los “bodegueros con viñedo”, que eventualmente compraban uva a terceros.

Richard²² ha destacado que a partir de 1900 creció el número de “bodegueros integrados” que completaban todo el circuito de actividades: viñatero, productor y comerciante de vinos.

El conflicto intersectorial entre viñateros y bodegueros llegó a ser calificado por la prensa como “lucha de clases entre la aristocracia del vino y los pacientes pequeños labradores”²³. Esta postura también había sido sostenida en los primeros años del siglo por Biale Massé, cuando en su Informe expresó que los viñateros eran explotados como los cañeros del Tucumán²⁴. Los “complots” de los grandes bodegueros para fijar el precio de la uva eran frecuentes, aunque a veces los accidentes climáticos les jugaran en contra²⁵. Un comentario del “Album del Centro Vitivinícola Nacional” resaltaba y valoraba estas estrategias señalando que Domingo Tomba había comprado en una oportunidad toda la producción de uva para así fijar el precio que él consideraba conveniente.

Los problemas intrasectoriales entre grandes y pequeños bodegueros también eran continuos. El principal diario de la época los analizaba frecuentemente aunque tomando partido por los poderosos, como lo refleja el siguiente comentario: “El gremio de los bodegueros se halla dividido en 2 grupos: grandes productores capitalistas y chicos productores. El 3% de los bodegueros produce unos 800.000 HI. de vino, mientras que el 97%, que son los bodegueros chicos no producen más que 400.000 HI. Los bodegueros chicos y algunos de los grandes se lanzan al mercado con los mostos a medio fermentar, produciendo la caída de los precios y el descrédito del artículo”²⁶. El poder político y financiero sólo se reunía y escuchaba a los grandes, mientras calificaba a los chicos “de subversivos, anarquistas y de cerebros vacíos”²⁷. Sin embargo, una carta de un viñatero de Maipú (transcripta por el diario Los Andes) nos presenta una visión más esperanzadora del problema “No debe temerse a los grandes; puesto que los chicos son más que aquellos y pueden mucho cuando los acosa el hambre”²⁸.

19. MATEU, Ana. “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”. *Cuadernos de Historia Regional de la Universidad Nacional de Luján*, N°17, 1994.

20. HURET, Jules. *Argentine; de la Plata a la Cordillere des Andes... (La Argentina, del Plata a la Cordillera de los Andes)*, Paris, Fasquelle, 1913.

21. Arata, Pedro. Op. cit y GALANTI, Arminio N. (1900), *La Industria Viti-Vinícola Argentina*, Tomo Primero, Buenos Aires, Centro Viti-vinícola de Mendoza.

22. RICHARD, Rodolfo. *Poder, economía y espacio en Mendoza. 1850-1900*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1998.

23. Los Andes, 21 de octubre de 1914.

24. BIALET MASSE, Juan. *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Hispamérica, 1985.

25. Los Andes, en su edición del 5 de febrero de 1904 comentaba que para la cosecha se esperaba que el precio de la uva fuera de \$2,5 el quintal. Sin embargo, los grandes bodegueros se habían reunido acordando no pagar más de \$2, en lo que el mismo diario calificó como un «complot contra los valiosos intereses de los viñateros». Finalmente, la piedra y el granizo de abril de ese año hicieron que los grandes bodegueros no pudieran autoabastecerse y tuvieron que salir a comprar uva a terceros, resignándose a pagar el precio inicialmente esperado.

26. Los Andes, 18 de junio de 1902. Añadía el artículo que 50 bodegueros capitalistas concentraban el 75% del capital invertido en esta industria, sosteniendo que a los “chicos” habría que eliminarlos por el momento.

27. Los Andes, 19 de Noviembre de 1903.

28. Los Andes, 12 de diciembre de 1904.

2.2. Los problemas de la industria

La creencia generalizada de que la viña era un negocio millonario, había llevado a un crecimiento desordenado. Un técnico de la época llegó a decir que convertirse en viñatero no era un negocio tan difícil, ni que requiriese de grandes desembolsos. Sostenía que con un capital que fácilmente se obtenía en los bancos, se podía asegurar una ganancia del 40 o 50%²⁹. De acuerdo a estos parámetros, el desarrollo de la industria había priorizado la cantidad sobre la calidad.

A través de los diarios de la época entre 1900 y 1920 se detecta una preocupación constante por solucionar algunos problemas que afectaban el desenvolvimiento industrial, que estaban también estrechamente vinculados a las características de la estructura productiva ya comentadas. En relación a la uva las principales dificultades eran la anarquía en los precios, su fijación unilateral por parte de los bodegueros, la desprotección ante los accidentes climáticos y la falta de créditos para cosecha. En relación al vino podemos mencionar la mala calidad, adulteración, la escasa fiscalización del gobierno o las trabas puestas por algunos bodegueros a las inspecciones, la no eliminación de los vinos averiados, la carencia de tecnología y de conocimientos técnicos, la competencia con los vinos artificiales, las variaciones en el consumo, la no ampliación de los mercados, los vaivenes de los precios, la acumulación de stocks, la excesiva carga impositiva, la protección arancelaria a los vinos importados, el excesivo costo de los fletes, la falta de crédito.

Entre 1900 y 1920 la industria pasó por dos momentos muy críticos. En 1901 una fuerte sequía afectó a los viñedos. A esto se le unieron los altos niveles de adulteración, la baja del consumo, los problemas de comercialización y la caída de los precios de la uva y el vino, a pesar de la reducción en el incremento de hectáreas de viña de 1902 y 1903 con respecto a los años anteriores. Ante esta situación, los grandes productores responsabilizaron a los pequeños bodegueros por haber inundado el mercado y bajado los precios. Sin embargo, los bodegueros fueron los menos perjudicados ya que a pesar de las dificultades, el número de bodegas creció y la producción y la distribución de vinos aumentó.

Señala Martín que estos problemas constituyeron el prolegómeno de un mayor crecimiento y un indicador claro de la consolidación del modelo económico oligárquico³⁰.

Una vez superadas las dificultades de los primeros cinco años del siglo, la industria entró en una etapa de consolidación, lograda con el total apoyo del estado, que acentuó su política de favorecimiento a la industria y colocó todo su poder y sus recursos para ayudar a la burguesía a solucionar sus problemas.

Sin embargo, en 1914 el crecimiento sostenido de la producción motivó la acumulación de un stock de vino que superaba las cifras de años anteriores, al que se le unió una leve retracción en el consumo y la caída de los precios, panorama agravado por las repercusiones de la Primera Guerra Mundial, con su secuela de corridas y quebrantos.

Creemos que es precisamente, ante estas dos situaciones problemáticas para la vitivinicultura, cuando se plantean dos estrategias distintas: la alianza entre el estado y los grandes bodegueros, para consolidar y defender el modelo y la propuesta del cooperativismo por un desarrollo más armónico.

3. La alianza del Estado con los grandes bodegueros

La promoción de la viticultura a la que el estado mendocino se abocó ya desde la década del setenta con entusiasmo, fue acompañada por una preocupación por el control de calidad de la misma que se acentuó con los primeros años del siglo.

El gobierno nacional acompañaba estas preocupaciones y así fue que a principios de 1903 decidió encargar al Dr. Pedro Arata un estudio técnico sobre las causas de la crisis vitivinícola que concluyó en que la única solución era hacer vino bueno y con ello aumentar las ventas. Pero este especialista era consciente de que para todo esto se necesitaba dinero, en especial para hacer nuevas bodegas, pues creía que la mayoría de las que había no merecían el nombre de tales³¹. Para controlar la adulteración se nombraron Comisiones Departamentales y se les envió una circular a los bodegueros y viñateros solicitando cooperación. Los grandes y medianos bodegueros apoyaron a la Comisión y aceptaron eliminar los vinos en malas condiciones. Sin embargo, se produjo el hecho paradigmático de que el propio gobernador Elías Villanueva, quien en un primer momento se negó a la inspección de su bodega, tenía almacenados 1000 Hl. de vinos averiados y perjudiciales para la salud. El accionar de los legisladores nacionales por Mendoza también denotaba la preocupación por la calidad de los vinos, aunque se centralizaba espe-

31. ARATA, Pedro, op. cit., p. 251.

29. ARATA, Pedro. op. cit.

30. MARTÍN, José F. *Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*, Mendoza, EDIUNC, 1992, p. 96.

cialmente en el intento por eliminar impuestos que eran cobrados por la Nación y que podían acrecentar los ingresos del erario provincial.

Sin embargo, debemos destacar que la principal estrategia del estado fue reforzar sus lazos con los grandes productores, y desplegar políticas de favorecimiento a ese sector, que también había comenzado a estrechar sus propias filas. Las luchas por mejorar la calidad de los vinos, así como los intentos por aumentar la rentabilidad de sus productos y los enfrentamientos inter e intrasectoriales fueron organizando a bodegueros y viñateros, que estrecharon filas y reafirmaron sus rasgos identitarios. Muchas de estas entidades gremiales proyectaron la creación de cooperativas, como prolongación de sus propios intereses y no con vistas a un desarrollo más armónico de la industria.

Como expresión de los bodegueros, en julio de 1902 se constituyó el *Centro Vitivinícola*, cuyo objetivo principal era un acuerdo de precios para el vino. Con el mismo fin, en el mismo mes y año se conformó el *Centro de Bodegueros Unidos de Mendoza* que también pretendía estimular el perfeccionamiento en la elaboración de los vinos y selección de los viñedos. Tenía previsto en sus estatutos la formación de una cooperativa, aunque sus intentos no lograron cristalizar en la concreción de la misma. En julio de 1904, demostrando la integración horizontal del gremio, se conformó la *Comisión de Defensa* integrada por vinicultores y los principales agentes de bodegas de Mendoza y San Juan, que vivían en Buenos Aires, con el objetivo prioritario de inspeccionar los vinos en los mercados consumidores para perseguir la falsificación. En marzo de 1905 se nuclearon en una sola entidad las tres sociedades vitivinícolas existentes en Buenos Aires, Mendoza y San Juan con el nombre de *Centro Vitivinícola Nacional* con sede principal en Buenos Aires. Cuando Emilio Civit, uno de los más conspicuos dirigentes del conservadurismo llegó a la gobernación (1907-1910), la alianza con los grandes bodegueros se hizo más evidente. Ya lo habían apoyado en su candidatura exhibiendo en la prensa sus nombres y los volúmenes de producción que representaban. En consonancia con ello, en 1908 se constituyó la *Bolsa Vitivinícola*, calificada en la época como un "trust" de bodegueros que cerraron filas para mejorar sus intereses. De acuerdo con esto, resolvieron no comprar uva sino se les entregaba en bodega (a pesar de ser los productores los propietarios de los medios de transporte para la uva), lo que implicaba cargar los gastos del acarreo al viñatero, motivando una baja del 75% del valor efectivo de la compra de la materia prima. Con acuerdo del gobierno este grupo fijó precio a la uva y su cancelación hasta en 12 cuotas. Esta maniobra se complementó con el accionar del Banco Provincia que restringía el crédito a los viñateros y favorecía a los grandes bodegueros, a pesar de lo cual la Bolsa pretendía crear un Banco Agrícola Industrial teniendo como base de su capital un gravamen al vino.

A partir de la integración de bodegueros y viñateros, en enero de 1903, se estableció la *Sociedad de Vitivinicultores de Mendoza* que, dentro de propuestas más amplias, pretendía la rebaja de impuestos nacionales y provinciales y de los fletes del ferrocarril Gran Oeste Argentino, el fomento de otras líneas ferroviarias, la mejora de la calidad de los vinos, la persecución de las adulteraciones, el logro de buenos precios para la uva, la ayuda a los socios que por causa de las heladas, piedra u otra plaga hubieran perdido 2/3 partes de su cosecha y la actuación como agente de venta de los vinos de los socios en las principales plazas del país. En octubre del mismo año se constituyó el *Sindicato de la Defensa*, integrado por 200 bodegueros y viñateros que representaban la mitad de la producción provincial y que centró su preocupación en liberar al control del vino del gobierno local y de las bodegas, en fundar un banco que otorgara créditos para la compra de vasijas y en constituir una cooperativa. Su pretensión de constituir un gran sindicato de viñateros y bodegueros atemorizó al gobierno, que lo tildó de opositor, aunque luego tuvieron acercamientos hacia el poder político. En noviembre de 1904 se constituyó el *Centro de Defensa Vitivinícola de Mendoza*, al que se suscribieron 530 bodegueros y viñateros, presididos por Alfredo Ruiz, hombre de finanzas y directivo del Banco Provincia, absolutamente funcional al modelo. En 1914, cuando la industria había ingresado en una situación sumamente difícil, el gobernador Francisco Alvarez, de la rama del conservadurismo conocido como Partido Popular, creó en 1914 la Comisión de Defensa y Fomento Industrial, integrada por tres bodegueros y tres viñateros nombrados por el Ejecutivo y presidida por el Ministro de Industrias y Obras Públicas. Esta Comisión, que debía defender y fomentar la industria, para normalizar los precios estableció prorratesos para la venta de vino a los pequeños productores para que éstos no siguieran ofreciendo sus productos a precios bajos, derramó 234.800 Hl. y destruyó gran número de hectáreas. Para costear tamaños gastos el gobierno se endeudó emitiendo por intermedio del Crédito Público \$ 8.000.000 en obligaciones del Estado y llegó hasta contraer un empréstito, en momentos en que la grave situación económica y social obligaba a la instalación de ollas populares en las plazas y le costaba al gobernador el apodo de "Pancho Hambre". Finalmente, en 1915 se creó una Sociedad de Vitivinicultores, que reunió a 150 productores y que se propuso impulsar al cooperativismo.

Los menos organizados eran los viñateros, al punto que en 1908 ante las maniobras de los bodegueros Los Andes, con problemas políticos con el gobierno y tachado de opositor a la industria³² reclamaba porque los viñateros realizaran un movimiento de resistencia a través de dos o tres cooperativas para vinificar. Recién en enero de 1913 los viñateros realizaron un movimiento de resistencia para neutralizar las consecuencias de la baja del precio de la uva, unida a la depreciación de las propiedades, la baja de los salarios y la restricción de capitales. Nombraron una Comisión que se encargaría de pelear el precio de la uva frente a la Sociedad de Vitivinicultores.. En 1916, para poner paños fríos a esta situación, se creó en 1916 el Centro de Viñateros, presidido por Alfredo Ruiz, que ya se había desempeñado en la década anterior en entidades gremiales y que en realidad actuaba funcionalmente a los bodegueros.

¿Cuál fue el balance de esta alianza entre el estado y los grandes productores en los dos momentos de crisis analizados? En 1903 según los estudios de Pedro Arata,³³ la situación se resolvió a favor de los bodegueros puros, que disminuyeron sus ganancias desde un 11,8% a un 10% y de los bodegueros viñateros que perdieron un poco más. Sin embargo, los viñateros puros redujeron su renta de un 20% a un 3%. La disminución de hectáreas cultivadas fue importante, pero no se tradujo en mejores precios. El promedio del precio de la uva, que en 1883 había sido de \$ 8,61 el quintal, descendió en 1901 a \$ 2,39.

La alianza del estado con los industriales de 1914, basada en la eliminación de viñedos y vino, también repercutió muy desfavorablemente en los otros sectores vitivinícolas. Muchos viñateros debieron perder sus viñedos y los trabajadores no pudieron efectuar sus tareas y cobrar sus magros salarios.

4. Las cooperativas como modelo alternativo

Cuando todos los actores involucrados discutían el desarrollo agroindustrial, el modelo que pretendían imitar era el de California, “nación próspera” con “organizaciones sectoriales solidarias”. Se ponía el ejemplo de que allí un “trust vitivinícola” había salvado a la vitivinicultura organizando en forma racional y científica la producción, monopolizando la venta de productos y elevando sus precios.

En los dos momentos de crisis que abarca el periodo de esta investigación, el cooperativismo fue invocado permanentemente como solución por el estado, por los bodegueros y viñateros y por la prensa. Pero hemos podido encontrar distintas visiones sobre cómo deberían ser estas entidades, así como diferentes propuestas sobre cuáles deberían ser sus miembros, sus objetivos y sus recursos.

4.1. Qué era una cooperativa y cómo conformarla

El cooperativismo era un tema de actualidad en el país y en Mendoza. Sin embargo, en relación a la vitivinicultura, no se pretendió anular la competencia en aras de la solidaridad general, sino vaciar en dicho molde sus propias aspiraciones.

Cuando el propio Mabileau, Director del Museo Social de París, vino a esta provincia en setiembre de 1912 para exponer (en francés) sobre la constitución de los sindicatos agrícolas, confesó que traía una imagen negativa del agricultor mendocino porque le habían dicho que solo miraba sus intereses individuales. En esa oportunidad sostuvo que “El individualismo cuando exagera su doctrina es egoísta, ciego... Una asociación solidarista (...) serviría para defenderlos de todas las trabas que dificulten su desenvolvimiento económico, leyes mal aplicadas, impuestos y contribuciones y cualquier otra contingencia”³⁴. Trajo a colación la experiencia de Francia donde los agricultores se habían agrupado en instituciones de solidaridad gremial que se articulaban verticalmente, local y regionalmente. Reconoció que el éxito del sistema consistía en su protección al agricultor como consumidor y como productor, eliminando los intermediarios. Aconsejó a los mendocinos que este sistema sería un buen medio para adquirir los 400.000 cascos faltantes para el almacenamiento de los vinos, ya que con los beneficios se podría luego instalar la fábrica de cascos de propiedad del sindicato y así sus miembros ganarían por dos conceptos: como bodegueros pagando menos precio y como dueños de la fábrica, participando de sus dividendos.

La prensa local también analizaba el tema del cooperativismo en forma permanente, destacando sus méritos y buscando la forma de concretarlo. Transcribimos, a manera de ejemplo, el diario Los Andes, cuando decía que: “...Las sociedades cooperativas y mutuas son las llamadas a facilitar grandemente el consumo, que trae como consecuencia la demanda. No hay otro medio más hábil, eficaz y barato que el de las sociedades cooperadoras. Forman un tipo único, hacen marca, la acreditan y el problema está

32. Los Andes, 4 de febrero de 1908.

33. ARATA, Pedro. op. cit.

34. La Tarde, 18 de setiembre de 1912.

resuelto. No hay riesgo, se atraen capitales, se hace fácil el crédito, y el productor se concreta a producir buenas y cada vez mejores clases. El mecanismo de estas sociedades es sencillo pero hay que conocerlo y estudiarlo bien (...) La primera sociedad de este orden que se forme y establezca bien y mejor entendida servirá de avanzada y anuncio de un porvenir exitoso³⁵.

Los artículos recopilados coincidían cuando analizaban las ventajas del sistema: mejorar la calidad, perseguir las adulteraciones, regularizar el comercio, "salvar la próxima cosecha", restablecer el crédito, elaborar racionalmente, valorizar la producción, lograr precios equitativos para la uva y el vino, obtener facilidades en los transportes, conseguir protección del gobierno. Sin embargo, las modalidades sugeridas eran varias: "cooperativas de producción" que elaboraran y fiscalizaran el vino de sus socios, "cooperativas de venta" para introducir ciertos tipos de vino en el mercado, "cooperativas de consumo" que reunieran a los consumidores para la compra de sus provisiones de vinos y su posterior distribución³⁶. Se llegaba hasta mencionar la aspiración de una "federación de cooperativas, que es la fórmula preconizada como la verdadera cooperativa del porvenir..."³⁷. En otros artículos se sostenía que debían asociarse en este tipo de entidades los grandes productores, o los viñateros o los consumidores o los capitalistas que compraran uva y vino de diferentes lugares de la provincia para mejorar los cortes y luego comercializarlos.

La prensa también analizaba porqué el cooperativismo no había prosperado en Mendoza. No se creía en su instrumentación "desde arriba", se sugería que su surgimiento debía partir desde los interesados y no desde el poder político. Sin embargo, se reconocía que los ciudadanos parecían haber perdido el espíritu de asociación que les había sido robado por tantos años de malos gobiernos³⁸. Por otra parte, se planteaba como otra de las causales de su "demora" a la falta de capitales, que, sin duda, había abortado muchos intentos. Se planteaba la necesidad de crear un Banco Vinícola o Cooperativo que impulsara el crédito agrario y cuyos fondos provinieran de acciones pagaderas por series de poco monto³⁹, e incluso se hablaba de colocar como garantía de ese banco a las 400 leguas de tierras fiscales de la provincia. Hasta se pensó en buscar fondos en Europa, aunque finalmente el recurso propuesto y utilizado por los grandes bodegueros en alianza con el estado fue el cobro de impuestos extraordinarios que deberían ser pagados por todos los productores.

4.2. Los intentos fallidos por llegar al cooperativismo

En noviembre de 1901 un grupo de grandes bodegueros liderados por uno de ellos, el senador nacional Tiburcio Benegas decidieron iniciar las gestiones para conformar una cooperativa vinícola⁴⁰. La dirección recayó en bodegueros de la talla de B. Arizu y D. Tomba, incluyendo un técnico como Galanti. Su capital social se integraría con el 5% de producción de vino de cada asociado por el cual se le entregarían acciones de la misma y los saldos serían dejados en caución. Calculaban que en 5 años tendrían capital necesario para realizar todo tipo de operaciones y para fundar un banco. Se nombraron comisiones departamentales para conseguir adhesiones y se pidió apoyo al gobernador, pero la concreción de este proyecto no se consiguió a pesar de que sus estatutos fueron aprobados. El proyecto fue resistido porque en los estatutos se favorecía mucho a los grandes bodegueros, ya que tan sólo podían figurar en el directorio socios que elaboraran anualmente más de 100.000 HI.⁴¹.

En agosto del año siguiente el gobernador y también bodeguero Elías Villanueva, envió a la Cámara de Diputados un proyecto para integrar una entidad que fue calificada como "cooperativa oficial" y que sería financiada por un impuesto de \$ 0,25 por cada hectolitro de vino al consumo enviado fuera de la provincia. Las críticas a este proyecto arreciaron con el argumento de que no se le podía dar el nombre de cooperativa a un sindicato de bodegueros o a una sociedad anónima de industriales, socios del estado y sostenido por un impuesto constitucional que establecía un derecho provincial a la exportación⁴². El proyecto no llegó a convertirse en ley por la oposición de las dos terceras partes de los productores.

En 1903 Horacio Falco, que también había intervenido en la conformación de la cooperativa de 1901, propuso la creación de la entidad llamada "Asociación de productores de vinos con el objeto de valorizar su producto" que debería contar con la adhesión de 450 mil bordalesas. El objetivo era eliminar anualmente 100 mil bordalesas de vino para convertirlo en alcohol. Consiguió el apoyo de grandes productores⁴³,

35. Los Andes, 13 de mayo de 1903. «La crisis y las sociedades cooperativas» (Escrito especialmente para los Andes).

36. Los Andes, 20 de febrero de 1903, artículo firmado por M. Jossa.

37. Los Andes, 30 de setiembre, editorial de Los Andes, titulada "La Cooperativa Oficial"

38. Los Andes, 18 de julio de 1901.

39. Proyecto del diputado Leguizamón, Los Andes 17 de julio de 1902.

40. Se constituiría una comisión especial provisoria: T. Benegas, H. Falco (del Centro Vitivinícola), R.

Palencia, C. Alurralde, Meliton González, Balbino Arizu, M. Escorihuela, P. Benegas, Domingo. Tomba, A. Leguizamón y los enólogos N. Arzeno y A. Galanti.

41. Los Andes, 17 de julio de 1902.

42. Los Andes, 21 de agosto de 1902.

43. Juan Giol, Balbino Arizu, Carlos Alurralde, Carlos Herfst, Adolfo Belleli, Pedro Olivé, Felipe Rutini.

pero no logró concretarse. Ese mismo año, ante la proximidad de la cosecha, la situación era tan grave que los bancos privados temían que ante la presión de los bodegueros por bajar los precios de la uva, los viñateros no pudieran cancelar sus préstamos. Juan Serú, un bodeguero y legislador nacional opositor al gobierno, preocupado por la situación, reunió a viñateros, bodegueros y gerentes de los principales bancos de la plaza y les propuso la formación de un “sistema de elaboración cooperativo” en el que los viñateros pudieran cosechar su uva y transportarla a la bodega. Esta iniciativa, que atacaba a la alianza instrumentada desde el estado, tampoco logró ser implementada. También en ese mismo año, desde el gobierno se reflató el tema del cooperativismo. Y para implementarlo comenzaron las reuniones privadas entre “castas sacerdotales” (como las calificaba la prensa), es decir, entre el poder político y el económico. Las conversaciones acrecentaron los temores de los viñateros, que eran los más afectados por la crisis. Se llegó a hablar de que habían en la industria “hijos y entenados”, pero ningún proyecto cooperativista prosperó..

Como ya hemos analizado, una vez superadas las dificultades de principios de siglo, la industria entró en una etapa de consolidación, lograda con el total apoyo del estado, el cual había acentuado su política de favorecimiento a la industria y colocado todo su poder y sus recursos para ayudar a la burguesía a solucionar sus problemas. Esto llevó a que la prensa⁴⁴ comentara que la idea de formar una cooperativa entre los viñateros se había convertido para algunos prácticamente en una obsesión. Como muestra de ello, en enero de 1913 un considerable número de fuertes viñateros de la provincia intentó formar la “Sociedad Cooperativa Vitícola” con el objetivo de elaborar los productos de sus propios viñedos e independizarse de los bodegueros⁴⁵. En setiembre de 1914 hubieron nuevamente intentos de crear una Compañía Vitivinícola, sobre bases cooperativas, para regularizar el comercio, a cuya desorganización le imputaban la crisis y para destruir los sobranes. Lograron reunir nada más que el 40% de la producción, no alcanzando la meta fijada de la dos terceras partes⁴⁶ de la misma.

Se la conoció con el nombre de Cooperativa de venta de vinos. En setiembre de 1917 se discutió en la Legislatura un proyecto de ley que tendía a la formación de cooperativas agrícolas, que sin embargo, no llegó a aprobarse. Sin embargo, a pesar de tantos intentos fallidos del cooperativismo, o quizás también por las continuas frustraciones, su percepción como una salida a la crisis era cada día más fuerte en todos los sectores involucrados.

4.3. Las primeras cooperativas mendocinas

Al margen de esta alianza entre el estado y los grandes productores, se formaron algunas pequeñas cooperativas como la *Cooperativa de Viticultores* de 1903, en Maipú en la bodega “Helvecia”. Por otra parte, en diciembre de 1912 surgió la *Sociedad Colectiva Frutícola* bajo la inspiración de la conferencia de Mabileau. Pero estos eran intentos aislados e inorgánicos.

Como parte también de una estrategia enfocada hacia la diversificación agrícola e industrial, surgió en 1915 en Tunuyán, departamento del oasis sur de la provincia, una “Cooperativa para la venta de frutas” fuera de la provincia. La prensa destacaba cómo un modesto departamento provincial había encontrado solución a algunos problemas de la economía regional y señalaba que su concreción había sido recibida con beneplácito en Buenos Aires, Europa y Estados Unidos⁴⁷. Se creía además que de esta manera se haría posible el consumo de frutas en los sectores populares, ya que al evitarse los intermediarios, los precios serían más accesibles. Hacia final del mismo año también se constituyó en Tunuyán una “Cooperativa de Cultivadores” y en la Capital Federal una “Cooperativa de Productores” para administrar los depósitos de venta de artículos de consumo y evitar los gastos de intermediación.

En forma contemporánea, y en medio de restricciones del crédito y de problemas del mercado ocasionados por las repercusiones de la Primera Guerra Mundial⁴⁸, surgió desde el gobierno, la idea de la construcción de bodegas cooperativas regionales que apuntaban no solo a un manejo más solidario de la industria, sino también más descentralizado y fácil de controlar. La iniciativa se extendió a San Juan.

44. Los Andes, 15 de febrero de 1909.

45. La Tarde, 15 de febrero de 1914.

46. Adhirieron Moretti, Day, Benegas, Scaramella, Aguinaga, C. González Videla.

47. Los Andes, 14 de enero de 1915. La editorial de este diario destacaba “Han habido muchos esfuerzos para llegar a terrenos poco propicios pero el desarrollo de aspiraciones útiles y patrióticas logró que se infiltrara en el pensar de los hombres de trabajo que no todo depende de la viña sino de la generalización de los cultivos. Esta cooperativa sería la base inicial de un camino más seguro para Mendoza ya que las frutas mendocinas no tienen nada que envidiar a las de California y que lo mismo tienen aceptación aquí que en los mercados de Londres”.

48. Una de las consecuencias comerciales de la guerra fueron los problemas en la provisión de envases para el vino (cascos, barriles, bordalesas) que provenían desde 1914 de Estados Unidos., que ante la escasez habían aumentado de precio. Los toneleros locales no se explicaban cómo el país no los producía habiendo tanta abundancia de bosques fiscales en el Chaco y en la Patagonia. Como la mayor parte del consumo se hacía fuera de la provincia, se intentó también solucionar el problema recurriendo a la exigencia de devolver los envases vacíos.

La construcción de dichas bodegas, en la que interesó una empresa de Buenos Aires, sería cancelada en bonos públicos para cuyo pago se afectaría el impuesto al vino. Pero la iniciativa no prosperó, a pesar de que cada día era más evidente el reclamo por cooperativas de crédito, de consumo y de producción⁴⁹.

4.4. Bajo el disfraz cooperativista

En 1916, para los grandes productores, en alianza con el conservadorismo mendocino, conseguir un mecanismo de control de la industria era una cuestión de vida o muerte⁵⁰. Los intentos por lograrlo no habían tenido éxito ni por parte del estado, ni por el lado de las entidades empresariales, ni por el cooperativismo. Por otra parte, el radicalismo había llegado al gobierno nacional y amenazaba ganar las elecciones locales. ¿Era este el momento de disimular esta alianza entre el poder político y económico bajo un disfraz cooperativista?

De esta mezcla de intereses surgió en 1916 la creación de la cooperativa llamada "Sociedad Vitivinícola", cuya sanción a través de la ley 703 nos va a confirmar el carácter clasista del estado provincial que sale a defender y proteger los intereses de la burguesía vitivinícola. Esta protección se hace explícita porque el expediente de ley trae adjuntado el pedido de creación de una cooperativa por parte del 70% de los bodegueros mendocinos y el 47% de los viñateros.

Los asociados deberían representar un millón de hectolitros y los objetivos de la entidad estaban centrados en la defensa de la industria vitivinícola y en el logro de mejores precios para la uva y el vino. Su funcionamiento sería financiado por un impuesto de \$ 8 por cada Hl. de vino que se elaborase en la provincia y de seis pesos por quintal de uva. Si reparamos en que el precio del vino para 1915 había sido de \$ 6 por Hl. y de \$ 3,04 el de quintal de uva, podemos asegurar que el monto de los impuestos era prácticamente confiscatorio, aunque no lo sufrían los asociados porque volvía en forma de prima.

Bajo el amparo de esta ley, se intentaron formar dos cooperativas⁵¹, una oficialista, presidida por Pedro Olivé y la otra impulsada por la Unión de Bodegueros y Viñateros, liderada por Benegas. Ante la negativa del gobierno de otorgarle la personería jurídica a una de ellas y por la extorsividad del impuesto, ambas se terminaron fusionando.

En la práctica, la sanción de la ley significaba que se creaba, con fondos públicos obtenidos a través de un impuesto confiscatorio, una sociedad con la potestad de controlar la industria y la economía provincial⁵². Esta entidad coactiva y monopólica tenía como principal objetivo bajar la proporción del costo de la uva en el precio final de vino, para aumentar la rentabilidad de los bodegueros, meta plenamente lograda ya que esta relación bajó del 78,1% en 1915 al 42,9% en 1917.

A pesar de que en la Legislatura todos reconocían las bondades del cooperativismo, costó varias sesiones conseguir el quórum para el tratamiento de lo que los diputados del partido Popular (rama del conservadorismo mendocino) consideraban "un asunto que afecta los intereses más vitales de la provincia y el problema más importante desde que funciona la Sala de Representantes". En el momento del debate, los argumentos a favor apuntaron a que contaba con el respaldo mayoritario de los industriales y a que suprimía los intermediarios. Los propulsores del proyecto no consideraban que vulnerase la igualdad ante la ley el hecho de que el impuesto lo pagasen todos, pero volviera solamente a los asociados en forma de prima. Por otra parte, estaban seguros de que todos los productores se afiliarían y por lo tanto no habría discriminaciones⁵³.

Los argumentos en contra, expresados por los radicales, y también por algunos miembros del partido Popular, se centraron en que era una "cooperativa forzosa", en la crítica al sistema monopólico, en el carácter extorsivo y confiscatorio del impuesto, en la defensa de la libre competencia, en el ataque a la igualdad y la libertad de trabajo y en la injusticia de crear una sociedad privilegiada. Llegó a decirse que la ley era contraria al art. 29 de la Constitución Nacional que prohibía las facultades extraordinarias y la suma del poder público .

49. Los Andes, 14 de noviembre de 1915.

50. Los conservadores estaban claramente identificados con los intereses de los grandes bodegueros y viñateros y muchos de sus miembros eran destacados miembros de ese sector. Por su parte, los radicales lencinistas creían que la industria debía mejorarse y preservarse para todos. Con su acento populista y su defensa de una mayor justicia social pretendía resolver el problema de los pequeños viñateros, pero bajo el sistema económico vigente. Tampoco coincidían ambas agrupaciones en el diagnóstico de la situación de la industria. Para los conservadores la crisis tenía su explicación en una producción desmesurada en relación al consumo. Para los radicales no había superproducción sino que era necesario disminuir los gastos de explotación, acabar con la adulteraciones y desarrollar una buena política de comercialización y de crédito agrario.

51. Los representantes de la Unión de Bodegueros y Viñateros eran Pedro Benegas, José Brandi, Miguel Aguinaga, Antonio Scaramella, José Suárez y Frank Romero Day. Los representantes de la Compañía Vitivinícola Mendoza eran : Pedro Olivé, Enrique Day, Gonzalo Bustamante y Noé Biritos.

52. Los fondos para la Compañía fueron aportados por tres de los principales bancos de la plaza, con garantía de prendas agrarias. El Banco Nación aportó 2 millones de pesos y el Anglo, de Londres, y Español aportaron 1 millón cada uno.

53. Mendoza, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, Versión taquigráfica, 1916. p. 91.

Del análisis de los estatutos de la sociedad, surgen las características que nos han llevado a afirmar que constituía un férreo dispositivo de control de la industria por parte de los grandes productores. Sobre un total de 1400 socios (viñateros y bodegueros), el 81% tenía una acción, que era la cantidad mínima que debía poseerse para ser socio. Pero el Directorio era manejado por los grandes accionistas: estaba integrado por cinco bodegueros y cinco viñateros elegidos por asamblea de entre aquellos que poseyeran por lo menos sesenta acciones y por los representantes de aquellas firmas que elaborasen más de 80.000 HI.⁵⁴ El reparto de las utilidades también beneficiaba a los mayores productores ya además de sus ingresos como accionistas, percibían el 4% como miembros del Directorio y también el 35% proporcional al volumen de su producción como bodegueros y viñateros. La composición del Directorio⁵⁵ demuestra que la Sociedad estaba manejada por los grandes bodegueros y que si bien en el Directorio elegido por la Asamblea de accionistas habían bodegueros y viñateros de mediana importancia, no había ningún lugar para los pequeños.

La sociedad estableció un precio fijo para la uva y para el vino y reglamentó todas las operaciones de compra y venta por parte de los asociados, por cuya intermediación cobraba seis comisiones. Se comprometió a comprar la producción a los viñateros asociados que no tuvieran bodega hasta el 49% de la capacidad total de los bodegueros asociados y se determinaba que los bodegueros que no vinificasen o arrendasen su bodega a otro asociado, debían facilitar gratuitamente su establecimiento y sus implementos a la sociedad. También se propuso controlar los excedentes a través de su eliminación .

A fines de 1917, cuando la Compañía comenzó a funcionar, recrudescieron las críticas de los distintos sectores. El "Centro de Defensa de Viñateros" expresó su disconformidad por la eliminación de las uvas para subir los precios, mientras que esta medida era aplaudida por el "Centro de Viñateros", entidad que era subvencionado por la Compañía. Por su parte, el "Centro de Defensa de Viñateros", junto al "Centro de Bodegueros" y la "Cámara Sindical del Comercio de Frutas" solicitaban la eliminación del impuesto.

La oposición se agudizó en 1918 cuando el caudillo radical José N. Lencinas asumió el gobierno, ya que la renovación política hizo acrecentar la esperanza de acabar con la pesada carga que implicaba el funcionamiento de esta Compañía.

En un mitin opositor realizado por el "Centro de Bodegueros" a los cuatro días de asumir el caudillo radical, se aludió a un conflicto entre dos castas: la de los grandes productores y la de la gente previsora acostumbrada al trabajo y al ahorro⁵⁶. Ante el enardecimiento del ambiente, el gerente de la Compañía, Enrique Gámiz, debió aclarar a la prensa que la sociedad no era un trust.

Manifestó que "La Cooperativa no es el foco de inmoralidad... es una entidad reguladora de la industria, amparada por la ley y ciertos privilegios que le dan una estabilidad necesaria para desarrollar un vasto plan de reorganización económica"⁵⁷.

La no realización de una Asamblea prevista a fines de marzo de 1918 para la renovación de autoridades, fue el pretexto aprovechado por Lencinas para la primera intervención a la Sociedad en el que se llegó a hablar de "subversión" y de desprestigio de la industria. Los informes de la Comisión Investigadora demostraron que la entidad había incurrido en graves irregularidades en la compra de la uva (realizándola al peso o según la cosecha anterior a pesar de las pérdidas por granizo) y que se habían efectuado discriminaciones entre los socios.

Por otra parte, se habían distraído fondos para subvencionar una sociedad llamada "Centro de Viñateros", detectado favoritismos a algunas firmas e irregularidades y tratos preferenciales dentro del Directorio.

El Directorio fue depuesto y por decreto , todos los depósitos hechos por la sociedad en bancos oficiales y particulares fueron transferidos al Banco de la Provincia a la cuenta corriente de la empresa . A solamente cuatro días de intervenida la Compañía se hicieron economías por cuatro millones de pesos.

Las autoridades de la Cooperativa no se dieron por vencidas y presentaron una demanda de inconstitucionalidad del decreto de intervención ante la Suprema Corte Provincial y la reposición inmediata del Directorio. Pero la Corte se excusó porque los miembros del Tribunal eran socios de la Compañía, y por ende, se cometería delito de prevaricato⁵⁸.

Las repercusiones también llegaron a la Capital Federal. La prensa porteña se ocupaba continuamente del problema. El diario "La Razón" entrevistó al Ministro de Industrias Eduardo Teisairé y este expresó que su gobierno estaba preocupado por averiguar si había realmente superproducción, porque luego de haberse eliminado tantas uvas, apenas se podía satisfacer el mercado interno.

54. La cooperativa violaba por lo menos dos principios básicos del cooperativismo: el de la libre adhesión y el de que cada socio debe valer un voto

55. Integraron el primer Directorio de la Sociedad: La Germania, Arizu S.A., Giol S.A., Escorihuela y Strimatter y Hilbing

56. Los Andes, 11 de marzo de 1918.

57. La Tarde, 16 de enero de 1918.

58. La Tarde, 2 de mayo de 1918.

Llegó a decir que “tendrá que venir la desarticulación de esa compañía creada con fines políticos para formar dentro del estado un gobierno industrial, frente a aquél elegido por el pueblo”⁵⁹.

Una decisión de tamañas consecuencias, le creaba grandes responsabilidades al radicalismo y a su gobernador⁶⁰. Algunos creían que Lencinas estaba dispuesto a devolver la empresa luego de la investigación realizada, aunque la postura del vicegobernador Delfín Alvarez, era más dura.

En un documento entregado a la prensa⁶¹ afirmaba que “La liquidación de la cooperativa en un corto término, será para nuestro gobernante la mayor obra que habrá hecho nuestra provincia, será recordado con cariño por todos los gobernados”. En un momento en que desempeñaba el Ejecutivo por enfermedad de Lencinas decretó retirar la personería jurídica a la Compañía disponiendo la liquidación de la misma., decisión festejada por la banca mendocina y los industriales porque daría lugar a la formación de otras cooperativas en base a la libre concurrencia, aunque algunos viñateros expresaron su temor de una baja en el precio de la uva y los comerciantes la restricción de los créditos dentro y fuera de la provincia .

El problema tenía ribetes ideológicos y partidarios. Para los lencinistas, la Sociedad era un baluarte conservador y creían que había que acabar con ella o por lo menos controlarla⁶². Esto se agravaba porque que la mayoría de los directivos de la entidad militaban en el conservadurismo mendocino y ocupaban cargos en los poderes Legislativo y Judicial. Este es el caso de Arroyo, quien interpeló al Ministro de Industrias sobre las medidas del Ejecutivo. Dicho legislador defendió la actuación de la Cooperativa y de los sistemas monopólicos, llegando a decir que no podía privar el argumento de las cinco personas del Ejecutivo, que no tenían intereses en la industria, contra la opinión de 3.600 industriales con 67.000 ha. de viña (cifras considerablemente abultadas). El ministro Teissare le aclaró que los miembros del Ejecutivo no pertenecían a la Compañía porque felizmente no eran terratenientes y calificó a la Sociedad como... ”plan diabólico para formar un gobierno propio con recursos especiales”⁶³. Arroyo propuso que el Ejecutivo solicitara al Directorio de la Compañía la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria de asociados para que si éstos no consideraban oportuno el decreto de liquidación se le devolviera la personería jurídica y la administración . Esta postura también fue sostenida por un grupo de bodegueros, viñateros y comerciantes que se entrevistaron con el vice-gobernador En noviembre de 1918 la Suprema Corte provincial declaró inconstitucional el decreto de intervención y ordenó la entrega de la Cooperativa a sus asociados.

Lencinas, cuya figura estaba muy debilitada por una serie de problemas internos y por la falta de apoyo político de Buenos Aires, apeló la decisión a la Corte Suprema Nacional. Como ésta se excusó de tratar el caso, el gobernador terminó por declarar en comisión al Poder Judicial, el que pidió a Yrigoyen la intervención federal a la provincia, que se decretó para la Navidad de 1918.

En forma casi contemporánea, también en diciembre de 1918, la Suprema Corte Nacional declaró inconstitucional a la ley 703, medida que había sido solicitada por tres bodegueros medianos que solicitaban el reintegro de lo abonado a la Sociedad en forma de impuesto. El fallo, que en definitiva le daba la razón a Lencinas, expresaba que cuando la Constitución había reconocido a la provincia el derecho de promover una industria, no la había autorizado para prescindir de las garantías constitucionales, añadiendo que el monopolio estaba fuera de nuestro régimen constitucional. Se dictaminaba que la ley era contraria a los arts. 14 y 16 de la Constitución Nacional para lo cual bastaba considerar que el impuesto de ocho pesos no era aplicado en forma general a todos los productores, ya que ni todos lo pagaban ni todos recibían la prima y que si bien todos podían acogerse a los beneficios de la ley, no podían hacerlo sino a condición de aceptar restricciones a la libertad de trabajo, industria y comercio.

Luego de tantas vicisitudes, en junio de 1919 se llegó a la designación de un Directorio mixto, elegido por los accionistas y por el Ejecutivo, primitiva solución que Lencinas había propuesto y la Compañía no había aceptado. Por ley 759 de 1919 se derogaron los artículos de la ley 703 involucrados en el fallo de inconstitucionalidad, a la par que el gobierno intentaba reflotar el tema de las bodegas cooperativas regionales (ley 758). Pero fue necesaria una nueva ley, la 810 de 1923 para liquidar la Sociedad, tarea que la Comisión designada no cumplió por lo que todavía en 1936 la provincia tuvo que hacerse cargo de varios miles de pesos derivados de esta experiencia.

Si hacemos un balance de la actuación de esta Sociedad, podemos afirmar que en los tres años de vigencia de la ley se destruyó una cantidad de uva equivalente a una cosecha íntegra, en lo que se invirtió una suma fabulosa, pagándose la uva a \$3 por quintal, es decir con pérdida para el viñatero. El total de pérdidas por eliminación de uvas y vinos desde 1914 a 1919 ascendió a la suma de \$ 21.656.535. Tampoco se incrementó la exportación, que en 1914 ascendía a 431.004.293 litros y en 1918 era de 335.695.976

59. La Razón , 7 de mayo de 1918.

60. Los Andes, 30 de junio de 1918

61. Los Andes, 22 de julio de 1918

62. La prensa criticaba que la intervención a la Cooperativa había sido una fuente de empleo para los correligionarios.

63. Cámara de Diputados. *Versiones taquigráficas*, 6 de agosto de 1918, p. 24.

litros. Consiguió aumentar en un 43% el precio del vino, mientras hizo permanecer casi estable el precio de la uva (solo aumentó el 7%, logrando reducir en un 23% la proporción del valor de la materia prima en el costo final). No logró reducir el stock de vino acumulado, el cual aumentó a niveles antes no conocidos. Consiguió disminuirlo en 1918, a una cifra menor a la de 1914, pero mediante el derrame del vino y gracias a un aumento del consumo.

Para esa fecha la crisis vitivinícola había disminuido. Algunos accidentes climáticos habían actuado mejor que las medidas de eliminación artificial del producto. Una política previsora impidió durante 1918 la elaboración de mayor cantidad de uva que la necesaria para el consumo local. Con el fin de evitar nuevos excedentes se fomentó la cosecha de uva verde para la obtención de soluciones ácidas. La lluvia y el granizo hicieron el resto, llevando la producción a un 40% de lo normal. El consumo había aumentado por el incremento de la capacidad adquisitiva del obrero. Se habían rebajado las tarifas ferroviarias y la falta de vinos tintos en San Juan había disminuido la competencia. El precio del vino por Hl. pasó de \$ 10 a \$ 30 entre 1918 y 1920 y el de la uva de \$ 3,48 por quintal a \$ 12 para las mismas fechas. Esta mejoría en la situación del sector no había tenido nada que ver con la actuación de la Compañía "cooperativa".

5. Conclusiones

En este trabajo hemos esbozado las características que fue adquiriendo la agroindustria vitivinícola entre 1900 y 1920 y el papel decisivo que tuvieron el poder político y económico como transformadores y ejecutores de su desarrollo, frenando cualquiera otra propuesta alternativa.

El crecimiento de la industria había sido espectacular y permitido la subdivisión de la tierra y el surgimiento de pequeños productores, a pesar de que su control estaba concentrado en muy pocas manos. Pero algunos problemas coyunturales demostraron que había que salvar a la industria del desprestigio y acabar con algunos problemas que se estaban convirtiendo en estructurales dentro de un modelo que había estado marcado por el empirismo y la improvisación y orientado hacia la cantidad y no hacia la calidad.

El desafío para los sectores dirigentes tradicionales era entonces, cómo conciliar el desarrollo de una industria más armónica y equilibrada con una estructura productiva que precisamente no era ni armónica ni equilibrada pero que generaba grandes privilegios al poder político y económico.

Hemos ido mostrando cómo las estrategias utilizadas por los grandes bodegueros para poder controlar la industria vitivinícola, que nacieron con la primera crisis coyuntural de principios de este siglo se fueron afinando gracias a la consolidación de las entidades empresariales y al apoyo del estado. La falta de éxito de las medidas implementadas estuvo relacionada con que este grupo estaba aún en vías de consolidarse como tal y el estado provincial todavía no había demostrado una plena identificación con sus intereses. Ya para el segundo momento analizado, la "burguesía del vino" dominaba la economía provincial, había logrado ser la "niña mimada" que era auxiliada por el estado ante cualquier dificultad. Esto le permitió implementar con el apoyo del gobierno conservador, y bajo el disfraz de cooperativa al igual que el lobo con la caperucita roja, una entidad tan coercitiva que lejos de lograr un desarrollo armónico, intensificó el conflicto y profundizó los desequilibrios. Y por último, abortar o por lo menos retardar, el proceso de conformación del cooperativismo mendocino.

Creemos necesario destacar, como comentario final, que todos los proyectos iniciales del cooperativismo vitivinícola, fracasaron porque nunca se pensó en entidades pequeñas. Las leyes, reglamentaciones y estatutos, exigían un importante volumen de producción de uva o vinos para poder constituir una entidad de este tipo, lo que evidentemente se relacionaba con que estas iniciativas partían desde las propias entidades gremiales o desde el gobierno, interesados en mantener una estructura productiva oligopólica. Y justamente por eso, sí surgieron, aunque tímidamente, algunas cooperativas frutícolas por fuera del modelo económico hegemónico.

**HECTAREAS DE VIÑAS Y SU INCREMENTO ANUAL
(1900-1920)**

VIÑA AÑO	CULTIVADAS	INCREMENTO
1900	20.962	944
1901	21.597	635
1902	22.205	608
1903	22.526	321
1904	22.875	349
1905	23.651	686
1906	24.989	1.428
1907	26.086	1.097
1908	31.722	5.636
1909	38.722	7.000
1910	44.722	6.000
1911	53.551	8.829
1912	53.784	213
1913	54.063	299
1914	55.344	1.281
1915		
1916	59.605	2.692
1917	68.554	8.949
1918	69.360	806
1919	70.584	1.224
1920	71.649	1.065

Fte: MARTÍN, Francisco. op. cit. p. 255-261

**EVOLUCION PORCENTUAL DE NUEVAS HAS.
CULTIVADAS DE VIÑAS (1901-1915)**

CRECIMIENTO PERIODO	HECTÁREAS DE VIÑAS	
	Nº	%
1901-1905	2.599	7.2
1906-1910	21.161	58.9
1911-1915	12.191	33.9
TOTAL	35.951	100

Fte: MARTÍN, Francisco. op. cit. p. 257

**EVOLUCION DE LA ELABORACION Y DISTRIBUCION
DE VINO AL RESTO DEL PAIS (1900-1915)**

VINO AÑO	ELABORADO MILES DE HL.	DISTRIBUIDO MILES DE HL.
1900	669.2	482.4
1901	794.0	572.5
1902	942.0	679.3
1903	1.117.6	806.2
1904	1.326.0	956.7
1905	1.573.2	1.135.4
1906	1.866.4	1.347.3
1907	2.214.4	1.598.9
1908	2.288.9	1.792.4
1909	1.618.3	2.363.3
1910	2.598.1	2.180.3
1911	3.438.1	2.749.2
1912	3.451.8	2.760.1
1913	4.013.9	3.170.4
1914	4.310.0	3.087.5
1915	3.053.6	3.404.2

Fte: MARTIN, Francisco. op. cit. 258

**BODEGAS EXISTENTES (1884-1914)
AÑO Nº ESTABLECIMIENTOS**

1884	334
1887	420
1895	433
1907	910
1909	1.181
1912	873
1913	1.051
1914	1.398

Fte: MARTIN, Francisco. op. cit. p. 259

**CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION DE VINO
(1883-1915)**

CRECIMIENTO	HECTOLITROS DE VINO	
	MILES	%
PERIODO		
1883-1885	73,0	0.2
1886-1890	309.6	0.8
1891-1895	954.1	2.4
1896-1900	2.447.3	6.2
1901-1905	5.752.9	14.5
1906-1910	11.883.6	29.9
1911-1915	18.267.5	46.0
TOTAL	39.688.0	100

Fuente: MARTIN, Francisco. op. cit. p. 259

VINO ELABORADO Y PRECIOS (1910-1920)

VINO AÑO	ELABORADO HL.(MILES)	PRECIO \$ por HL.
1910	2.598.1	17.00
1911	3.438.1	17.00
1912	3.451.8	20.00
1913	4.013.9	16.00
1914	4.310.0	10.00
1915	3.053.6	6.00
1916	3.518.0	7.00
1917	4.013.7	10.00
1918	3.357.0	10.00
1919	3.276.6	15.00
1920	3.451.2	30.00

Fte: MARTIN, Francisco. op. cit. p. 263

SUSTITUCION DE IMPORTACION DE VINOS AL PAIS (1912-1918)

ORIGEN	VINO NACIONAL		VINO EXTRANJERO		TOTAL 100% HL. (MILES)
	HL.(MILES)	%	HL. (MILES)	%	
AÑO					
1912	3.800.0	89.0	467.9	11.0	4.267.9
1913	4.200.0	91.0	413.7	9.0	4.613.7
1914	4.000.0	93.5	279.4	6.5	4.279.4
1915	4.364.7	96.0	18.7	4.0	4.545.4
1916	4.531.9	97.0	119.0	3.0	4.650.9
1917	4.094.3	98.2	75.8	1.8	4.170.1
1918	4.602.6	99.0	51.8	1.0	4.654.4

Fte: MARTIN, Francisco. op. cit. p. 260

**BODEGAS SEGÚN CAPACIDAD DE PRODUCCION
(1909-1924)**

BODEGAS CAPACIDAD (HL)	1909		1914		1924	
	N°	%	N°	%	N°	%
0 a 5.000	1.099	93,1	1.204	86,1	1.026	84,1
5.001 a 50.000	78	6,6	184	13,2	188	15,4
50.001 o más	4	0,3	10	0,7	6	0,5
TOTAL	1.181	100	1.398	100	1.220	100

Fte: MARTIN, Francisco. op. cit. p. 267

**PARTICIPACION DE LAS BODEGAS EN LA PRODUCCION
SEGÚN CAPACIDAD (1909-1924)**

PARTICIPACION CAPACIDAD (HL)	1909	1914	1924
	%	%	%
0 a 5.000	29,24	32,83	38,35
5.001 a 50.000	50,37	44,78	51,23
50.001 o más	20,39	22,39	10,42
TOTAL	100	100	100

Fte: MARTIN, Francisco. op. cit. p. 267

6. Fuentes

- Censo Nacional de 1869.
 Segundo Censo Nacional de 1895-Económico y Social.
 MENDOZA, Album Argentino. Homenaje a Emilio Civit, Mendoza, 1910.
 Centro Vitivinícola Nacional, La Vitivinicultura Argentina en 1910. Talleres Gráficos de Robles y Cia. 1910.
 MENDOZA, Ley 703. Archivo de la H. Legislatura de Mendoza. Compañía Vitivinícola Mendoza Sociedad Cooperativa Ltda. Lista General de Bodegueros con marca, retención, prorrateo y matrícula, 30 de junio de 1917.
 MENDOZA, Síntesis de los Anuarios de la Dirección General de Estadística 1915-1922, Peuser, Buenos Aires, 1923.
 MENDOZA, Boletín Oficial, 1916-1918.
 ARATA, Pedro. Comisión de Investigación Vinícola. Industria Vitivinícola, Ministerio de Agricultura, 1903.

7. Bibliografía

- AZPIAZU, Daniel y BASUALDO, Eduardo. "El complejo vitivinícola argentino en los 90: potencialidades y restricciones". Documento preparado en el marco del proyecto "Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional". Mimeo
- BALAN, Jorge. "Una cuestión regional: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador". En: Desarrollo Económico, 65:5. 1978.
- BALAN, Jorge y LOPEZ, Nancy. "Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1874 y 1914". En: Desarrollo Económico 67:17. 1977.
- BIALET MASSE, Juan. El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo Córdoba, 1968.
- BOTANA, Natalio. El orden conservador. Buenos Aires, 1977.
- BRAVO, María Celia. «Las leyes «machete» y la ruptura del frente azucarero tucumano». En Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina.
- T.I. Facultad de Ciencias Económicas y Unidad de Investigación en Historia Regional. Universidad Nacional de Jujuy. 1992.
- CAMPOY, Luis. «Persistencia de algunos valores sociales en una sociedad en desarrollo». En Investigaciones en Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Año IV, N. 9. (Mendoza, 1965).
- Ideología de la burguesía industrial en sociedades independientes independientes. Argentina y Brasil, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.
- CORTES CONDE, Roberto. El progreso argentino. 1810 1914. Buenos Aires, 1979.
- Problemas del crecimiento industrial de la Argentina. 1870- 1914. Desarrollo Económico, Vol. 3. N. 1 y 2.
- CUNEO, Dardo. Comportamiento y crisis de la clase empresaria Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984.
- DORFMAN, Alejandro. Historia de la industria argentina. Buenos Aires, 1970.
- FLORESCANO, Enrique.(comp). Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina (1700-1955), Nueva Imagen, Buenos Aires, 1984.
- FUNES, Lucio. Gobernadores de Mendoza. La oligarquía, Mendoza, 1956.
- GIRBAL DE BLACHA, Noemí. Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX. Buenos Aires, 1982.
- Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora (1885-1914), Investigaciones y Ensayos N° 35.
- MARIANETTI, Benito. El racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola, Buenos Aires, 1965.
- MASSINI CALDERON, José Luis. Mendoza hace cien años, Buenos Aires, 1967.
- MATEU, Ana. «Emilio Civit y el progreso de Mendoza». En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 15.
- MATEU, A. y GASCON, M. «El surgimiento de la burguesía vitivinícola en la provincia de Mendoza. Argentina a finales del siglo XIX». En: Revista Paraguaya de Sociología. 27:77, enero abril de 1990.
- OLGUIN, Dardo. Lencinas, el caudillo radical. Historia y mito. Vendimiador, Mendoza, 1951.

PEREZ GUILHOU, Dardo. Emilio Civit . En FERRARI y GALLO, eds. La Argentina del 80 al Centenario, Buenos Aires, 1980.

PRIETO, María del Rosario y CHOREN, Susana. «Trabajo y comportamientos familiares en una ciudad finisecular. Mendoza 1890-1900», XAMA, Publicación de la Unidad de Antropología del CRICYT, Mendoza, 1990.

RICHARD JORBA, Rodolfo A. Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850- 1900. Del Comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola. Mendoza, 1998.

RICHARD, Rodolfo; "Modelos vitivinícolas en Mendoza(Argentina).desarrollo y transformación en un periodo secular. 1870-2000". Revista de Historia Económica e Historia de Empresas.III.1. (2000). San Pablo, Brasil

RODRIGUEZ, Celso. Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen, Editorial de Belgrano, 1979.

SABATO, Jorge. La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características. Buenos Aires, 1988.

SUAREZ, Leopoldo. La acción del estado en la industria vitivinícola de Mendoza Mendoza, 1922.

SUPLEE, Joan. Provincial elites and the economic transformation of Mendoza. Argentina 1880-1914. Ph. D. dissertation, University of Texas, 1988.

TRIANES, Francisco. La viña bajo la tormenta El Ateneo, Buenos Aires, 1938.